

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE RELACIONES  
 EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES  
 ECONOMICAS INTERNACIONALES

**MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

Exento N° 12

SANTIAGO, miércoles 06 de enero de 2016

**VISTOS:** Ley N° 20.883 del 2015; Decreto Supremo N° 269 del 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

**DECRETO:**

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ALEMANIA - Frankfurt	0	09-02-2016	18-02-2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1636700

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 8.500

Sra. PAMELA DIAZ SILVA, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar como expositor en la Misión "Feria Ambiente en Frankfurt, Alemania, de la empresa COMPARTE.

**CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_


IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

97



MINISTERIO DE RELACIONES  
 EXTERIORES  
 TERMINO DE TRAMITARSE

10 FEB 2016

DIRECCION DE PERSONAS



Sra. ANA LAGOS VENABLE, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar como expositor en la Misión "Feria Ambiente en Frankfurt, Alemania, de la empresa HEBRAS DEL ALMA.

Sra. MYRIAM VERGARA GALLARDO, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar como expositor en la Misión "Feria Ambiente en Frankfurt, Alemania, de la empresa PUEBLO DEL SUR.

Sr. BERNHARD LUCK WEBER, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar como expositor en la Misión "Feria Ambiente en Frankfurt, Alemania, de la empresa BEAS Y TAPIA.

Sr. EMERSON BASOALTO TORO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar como expositor en la Misión "Feria Ambiente en Frankfurt, Alemania, de la empresa ARTESANIAS CHILENAS.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**



**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**